



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, VALORACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO A TIEMPO PARCIAL PARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL PUERTOS CANARIOS, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIO DE TARIFAS DE LOS PUERTOS CANARIOS: DIAGNOSIS Y ANÁLISIS”, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la convocatoria para la contratación de un técnico en proyecto para su incorporación al Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 7 de junio de 2016, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 10 de junio de 2016, el número de personas presentadas ha sido 1.

Que la Comisión de Selección, tras revisar la solicitud y documentación justificativa de la misma, ha considerado que la persona presentada, que es la que aparece relacionada en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación, cumple los requisitos para ser admitido y pasar a la fase de valoración de méritos. Se ha procedido a realizar la valoración asignando al candidato en cada uno de los apartados la puntuación que resulta de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los límites por puntuación máxima de cada uno de ellos. La suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos apartados, ha permitido obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Como quiera que únicamente hay un aspirante admitido, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de contratación del citado aspirante, sin que sea preciso conceder plazo de reclamación por la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de junio de 2016

Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección



ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| NOMBRE | APELLIDOS | DNI |
|--------|-------------|--------------|
| IVONE | PÉREZ PÉREZ | 44717878 - J |

ANEXO II: LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

| NOMBRE | APELLIDOS | DNI | PUNTUACIÓN |
|--------|-------------|--------------|------------|
| IVONE | PÉREZ PÉREZ | 44717878 - J | 7,5 |